

FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO

FERRAZ, 16
28008 MADRID

CIRCULAR 12/2003

XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOXEO AFICIONADO “JUNIOR”

17 – 22 de Noviembre de 2003

Los **XV CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE BOXEO AFICIONADO “JUNIOR”**, se celebrarán en su fase Nacional, durante los días 17 (llegada) al 22 (salida) de Noviembre de 2003.

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Las Federaciones Territoriales podrán inscribir un máximo de 11 boxeadores, uno en cada categoría de peso y que cumplan las condiciones que a continuación se indican, salvo la Territorial de la Comunidad Valenciana, que podrá presentar también un equipo Provincial que no puntuará.

- a) **Haber nacido en los años 1985 – 1986.**
- b) **Tener licencia en vigor para el año 2003 (HOMOLOGADA O EXPEDIDA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO).**
- c) **No estar sujeto a sanción federativa alguna.**
- d) **Tener nacionalidad Española.**
- e) **Haber realizado 4 combates mínimo en los pesos MOSCA LIGERO al MEDIO y 3 combates mínimo, en el resto de los pesos.**

DE 1 A 4 BOXEADORES VENDRAN ACOMPAÑADOS DE 1 SOLO PREPARADOR

DE 5 A 11 BOXEADORES PODRAN SER ACOMPAÑADOS DE 2 PRERADORES Y 1 JEFE DE EQUIPO.

INSCRIPCION PREVIA

Todas las Federaciones deberán enviar a la Federación Española de Boxeo, antes del día 10 DE NOVIEMBRE de 2003, el impreso de inscripción que se adjunta.

No se podrán duplicar los pesos, pero si se podrá prever los suplentes correspondientes.

MATERIAL DEPORTIVO DE COMPETICION.

Todos los boxeadores participantes en estos Campeonatos, deberán OBLIGATORIAMENTE, presentarse con su propio equipo deportivo, que estará compuesto por:

- **CASCO PROTECTOR DE CABEZA (Azul y Rojo ó Blanco)**
- **PROTECTOR BUCAL**
- **PROTECTOR GENITAL “REGLAMENTARIO”**
- **CAMISETA AZUL Y ROJA DE COMBATE**
- **CALZON DE COMBATE**
- **BOTAS DE PELEA**

Podrán llevar publicidad, según se indica en el Reglamento de Boxeo Aficionado.

ARBITROS / JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Arbitros/Jueces, la Federación Española de Boxeo designará las correspondientes ternas neutrales, que serán Arbitros/Jueces de categoría NACIONAL o INTERNACIONAL.

TECNICOS (PREPARADORES)

Todos los Técnicos (Preparadores) que acompañen a los diferentes equipos, deberán presentar su licencia expedida u homologada por esta Federación Española de Boxeo para el presente año 2003, debiendo tener obligatoriamente la categoría "A", "B" ó "C". Si no reúnen estas condiciones, rogamos a esa Presidencia Territorial, se abstenga de designarlos.

ALOJAMIENTO

El alojamiento estará previsto como otras ocasiones, en habitaciones dobles ó triples, en el **Hotel CAMPOMAR**, de Guardamar del Segura (ALICANTE), cuya dirección es; **Partida de los Secanos, s/n, 03140 GUARDAMAR DEL SEGURA (Alicante), tlf.- 965.72.80.00, fax.- 965.72.79.24.**

La Federación Española abonará la estancia total a aquellos equipos compuestos según el apartado anterior. Aquellos equipos que no cumplan con dichos requisitos, deberán abonar a su llegada en la Oficina de Organización la estancia de las personas extras que vengan acompañando al equipo. Se incluirán dentro del precio concertado las personas extras, **si previamente se ha autorizado el viaje a los mismos.**

DIETAS

Se abonará una dieta de bolsillo, desde el día 17 al 22 de Noviembre (ambos inclusive) de 6 EUROS diarios solamente a los participantes oficiales de cada equipo. No se abonará ningún gasto de comida que se haya producido en los días de desplazamiento.

NORMAS DE VIAJE

Todos los equipos deberán utilizar transporte público: AUTOBUS DE LINEA REGULAR ó TREN (clase turista). Aquellos equipos que por distancia sea preferible su desplazamiento en coche particular, deberán solicitar a ésta Federación Española su aprobación, y no podrán viajar menos de 3 personas en cada uno.

Los gastos de viaje aprobados previamente por esta Federación Española de Boxeo, se abonarán a la presentación de los billetes originales de ida y vuelta, **DEBIENDO ENVIAR DICHOS BILLETES UTILIZADOS, CUANDO REGRESEN A SU LUGAR DE DESTINO.**

Habrá un autobus para el traslado desde Madrid a Alicante, que saldrá desde la Federación Española de Boxeo, calle de Ferraz, nº. 16 de Madrid el día 17 de noviembre a las 10.00 hrs. **EL EQUIPO QUE VAYA A UTILIZAR ESTE AUTOBUS, LO NOTIFICARA JUNTO CON SU INSCRIPCION OFICIAL.**

Los equipos de Canarias, Baleares y Melilla, son los únicos autorizados para viajar en Avión, tarifas de residentes.

Rogamos notifiquen la presente circular al equipo que esa Territorial desplace al Campeonato, para evitar malos entendidos.

PUNTUACION DE LOS EQUIPOS

La puntuación de los equipos se realizará según se indica en el Reglamento de Boxeo Aficionado.

Madrid, 26 de Septiembre de 2002

El Presidente.



Justo Vázquez Marcos.